

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22369** *CONSTRUCCIONES SOBAYO, S.L.*

Don Miguel Sotorrio Sotorrio, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social núm. 3 de Santander, se sigue Ejecución núm. 269/11, dimanante de los Autos núm. 707/11, seguidos a instancia de Vitalie Braga, en la que con fecha 9 de mayo de de 2011, se ha dictado Decreto, por el que se declara al ejecutado "Construcciones Sobayo, S.L.", en situación de Insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Santander, 10 de julio de 2012.- El Secretario-Judicial.

ID: A120052002-1